

C.E. Nº 180285

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

	ACHIMITO	No. E40/2000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASUNTO	No.540/2009.
Montevideo, -7 DIC. 2005		
VISTO: que el día 1° de diciembre de 2009 finaliza el períod de la señora Ministro Consejero Dra. Marta Inés Pizzanelli S la República en la República Francesa;	chenone en	la Embajada de
CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resupermanencia de la mencionada funcionaria en su lugar de des de 2010;	ılta necesa stino, hasta	el 28 de febrero
II) que dicha prórroga se encuentradmitido;	a dentro	del cupo legal
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley N 1996;	° 16.736 d	le 5 de enero de
RESUELVE:		
1° Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la Dra. Marta Inés Pizzanelli Schenone en la Embajada de la Francesa, hasta el 28 de febrero de 2010	República	en la República
2° Comuníquese, notifiquese, etc		
La L	Dr. TAB	Jare VAZQUEZ